



Duración:
**24 meses, iniciando
el 1 de octubre de 2021**



PROYECTO:

Reforma estructural para fortalecer la administración pública y la planificación gubernamental de Panamá como motores de la sostenibilidad ambiental, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo costero integral

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO?

Con este estudio, de alcance nacional por abarcar normas que regulan todas las aguas panameñas, se:



¿CÓMO LO HAREMOS?

Se llevará a cabo un análisis completo del ordenamiento jurídico y los procedimientos de planificación y ejecución presupuestaria destinados a la aplicación de las normas ambientales, marítimas y pesqueras vigentes.



¿QUIÉNES SERÁN LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS?

Con la ejecución del proyecto todos ganamos, instituciones públicas como MEF, MiAMBIENTE, ARAP, AMP, el Ministerio Público, el Órgano Judicial, la Asamblea Nacional y la sociedad civil en general porque se apunta a la sostenibilidad financiera y operativa de las funciones gubernamentales vinculadas a la conservación de los recursos marino costeros.

PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS:

- Identificación de procedimientos, actores y fuentes de financiamiento para la planificación presupuestaria.
- Propuestas técnicas y legales que mejoren la planificación y asignación presupuestaria en:
 - Ley General de Ambiente.
 - Ley que adopta la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
 - Ley que adopta el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector de Puerto.
 - Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible.
 - Ley que establece la reducción progresiva de plásticos de un solo uso.
 - Ley de Pesca y Acuicultura.
- Concientización al público en general sobre la mejora en la asignación de los recursos públicos.
- Más de 130 actores relevantes abordando asuntos de sostenibilidad operativa y financiera para la conservación del medio marino en foros técnicos.
- Publicación técnica sobre planificación y asignación presupuestaria para la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de las zonas marino costeras.



- Actualización de la “Guía para el Análisis de los Delitos contra el Ambiente”.
- Capacitación a más de 420 funcionarios y representantes de la sociedad civil en justicia y política ambiental, planificación presupuestaria y mecanismos de sostenibilidad financiera

